ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 88-F-29	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	ANGELICA SILVANA MEJIA ROMERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.811.463
CONTRATO No.	689-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME:	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT):	VALLEDUPAR - GT CESAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el mes de febrero y en cumplimiento de las actividades contractuales la población asignada es de 132 participantes, distribuidos en 90 PPR culminados, 7 PPR en investigación por causal sobreviniente, 8 PPR en investigación por abandono al proceso por más de 6 meses, 3 PPR suspendidas, 24 activos y 2 participantes inactivos. Teniendo en cuenta las particularidades de la población asignada estan distribuidos: 3 personas en proceso de reincorporación, y 21 participantes de ruta regular de reinteración, que a su vez se redistribuyen en 12 participante de reintegración en fase de estabilización (nuevos ingresos) y 9 participantes con mas tiempo en la ruta, igualmente del total de PPR , 5 se encuentran postulados en componente especifico; 3 por consumo de sustancias psicoactivas (Jeferson Nieves Brito, Jose Luis Bornacelli Polo y Alexander Mora Mindiola), 1 por la categoria de adulto mayor (Luis Antonio Medina Ortiz) y 1 por enfermedad mental no asociada a consumo de sustancia (Sandra Ximena Gualdron Salazar). Para el logro de la participación en las actividades del mes de la población atendible se realizó busqueda activa, con visitas domiciliarias (Valledupar, La Paz y Manaure, Bosconia, La Jagua de Ibirico, Becerril, Pueblo Bello y Codazzi), y llamadas telefonicas. De la población de participantes atendibles a la fecha de han atendido 20 personas en proceso de reintegración, solo están pendientes las atenciones de José Manuel Rumbo de La Cruz quien está inactivo, Alexander Mora Mindiola que pasó de activo a inactivo en el reporte de 21 de febrero y José Luis Bornacelli, que desde el mes de enero no ha sido su posible su ubicación, estas 3 atenciones que no se han logrado, pero son emparadas por actas de Busqueda activa, que describen los esfuerzos hechos para su ubicación y atención. Con respecto a las atenciones a las personas en proceso de reincorporación a Ibien Luz Ofate Arias, Carlos Hugues Gil Daza y Auradith Bolaños Pedroze han sido ubicadas y programada su atención. Durante las acciones de atención se han realizado las actividades de DC-PDT, EV-PDT, CID, SAL 5.3.2.1, HAB 4.3.1.3, HAB 4.3.1.1, PRO 2.5.1.1, PRO 2.5.1.2, FAM 3.6.1.3, FAM3.5.1.1, CID 7.2.2.1, PER 1.1.4.1, PER 1.1.4,EDU 6.1.1.1, estas atenciones se han realizado en los municipios de Valledupar, La Paz, Manaure, Codazi, Pueblo Bello, La Jagua de Ibirico, Becerril y Bosconia; de acuerdo a los lugares de residencia de los participantes asignados.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Teniendo en cuenta la ejecución del contrato y de acuerdo a los lineamientos dispuestos por la entidad, en la fase de caracterización de la población se realiza la aplicación y actualización de los instrumentos establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes de trabajo e igualmente para el seguimiento en el avance en la ruta de la población atendida, se ha aplicado a la fecha, 1 EMP-R en coordinación con la profesional en salud, se han aplicado 18 tasas de desocupación de igual numero de PPR y 21 instrumentos de habitat, y se han actualizado 11 grupos de familia. En cuanto a conceptos de reintegración y caracterización se ha avanzado significactivamente tanto en su actualización como en algunos casos la creación.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	De acuerdo a las condicioens particulares de los participantes y los lineamientos de la entidad con referencia a los planes de trabajo, a la fecha hay 16 planes de trabajo en ejecución, esta en la elaboración de 5 planes de trabajo de igual número de participantes, para los que serán tenidos en cuenat as caracteristicas y condiciones individuales de la población objeto de atención y sus familias, sus necesidades, el entorno comunitario, las dinámicas socieconomicas y culturales del territorio y los activos del uno a uno de los PPR y 2 planes evaluados por terminación de ciclo de pdt.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.=B23:N28	Teniendo en cuenta las condiciones particulares de cada participante de acuerdo al estado de sus planes de trabajo y su fase de avance en la ruta, hay 16 planes de trabajo en ejecución de los cuales son objeto de seguimiento a acuerdos 8 y 8 son objeto de evaluación correspondiente a igual número de PPR, los seguimientos son realizados a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención. El seguimienro a los acuerdos se ha realizado de manera periodica teniendo en cuenta el flujo de atenciones de los participantes y sus familias.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el mes de febrero se revisan las necesidades individuales de cada participante y su grupo familiar para la implementación de acciones encaminadas a la realización de seguimiento y gestión con los actores estrategicos que ya han sido identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación, como en el caso de seguimiento y acompañamiento en instituciones educativas, de salud o generación de empleo. Se proyecta para la proxima vigencia realización de Servicio Social de los PPR Sandra Ximena Gualdrón y Nelson Alfonso Martinez de Armas, quienes en articulación con la Casa del Abuelo y la I.E. Técnico la Esperanza, realizarán sus acciones de SS, cumpliendo asi con uno de los compromisos adquiridos en su Proceso de Reintegración, a través de la ley 1424; De igual manera en articulación con el actor externo SENA, se realiza la vinculación a formación técnico de Mileydis Yulieth Ariza Castaño, beneficiaria de la PPR Duvin Florez Garcia; inscripción en formación complemetaria de las PPR Helmer Pacheco Montero, Ledys Yohana Jaimes Serrano. Se realiza acompañamiento a la PPR Eder José Meza, quien tuvo una problematica Psicosocial relacionada con su hija Angie Daniela Meza, quien en una crisis depresiva realizó intento de suicidio, se articula con la Trabjadora Social del Hospital con el fin de activar ruta de atención correspondiente. Se realiza además, articulación con la Registraduría Nacional sede Valledupar, con el fin de tramitar documento de identidad de la PPR Hermer Pacheco, el cual presenta doble cedulación y esto no le ha permitido, recibir apoyo economico por concepto de sus actividades de FA, ni resolver situaciones de indole personal. Con las Instituciones educativas del municipio de Valledupar, municipio de La Paz y Manaure. En coordinación con los actores externos ICBF, Policia Nacional, Secretaria de Gobierno y Secretaria de Educación, se lleva a cabo evento contra el Reclutamiento de NNJ, el dia 12 de febrero, en el marco de la Estrategia Mambrú no va a la Guerra, liderada por la ARN, como parte del equipo dinamizador de ciudadania.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELICA SILVANA MEJIA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.811.483	CONTRATO No.	689-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	De acuerdo a los lineamientos entregados por la entidad y la política pública durante el mes, se ha hecho identificación de las necesidades individuales de cada participante y su grupo familiar para la implementación de acciones encaminadas a fomentar el acceso a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, con el fin que las mismas se adapten a sus condiciones particulares, teniendo en cuenta sus debilidades, habilidades, capacidades y debilidades, es así como se realiza acompañamiento en la inscripción a la oferta FPT del SENA a PPR objeto de este beneficio, en los cursos Técnicos y Tecnológicos vigentes en Sofía Plus; y se realiza acompañamiento en matrículas FA a los PPR Dionel Arias, Ledys Yoana Jaimes Serrano, Joel Ramos Bayona, José Miguel Serrano Alvarez y Luis Antonio Medina Ortiz. Durante el mes se postuló a 3 participantes a los Modelos de Entornos Productivos ofertados por la agencia en coordinación con otras organizaciones, dos participantes en la oferta agroindustrial en el municipio de la Unión Valle (Diojana Arenas Ballesteros y José Joaquín Bello) y un PPR al entorno agropecuario en el municipio de Albania, Santander (Henry del Carmen Yance de Angel); todos personas en proceso de reintegración activos en fase de estabilización.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de febereo se realizó; el uno a uno de la población asignada se identificaron 6 participantes con condiciones y la voluntad para el acceso al beneficio de inserción economica a corto plazo a quienes se les brinda charla de orientación relacionada con los requisitos y parámetros que se deben tener para poder acceder al mismo, en este mismo sentido se realizó recepción de documentos para elaboración de proyecto para el acceso a beneficio de inserción económica de Yair Fabian Polo Sanchez y Nancy Trillo Marquez ambos participantes culminados durante el último trimestre del año 2018. En cuanto a la aplicación del instrumento de seguimiento de unidades de negocio ISUN, se realizó gestión para la aplicación del primer instrumento a la unidad de negocio programada para el día 15 de febrero de la PPR culminada Mario Antonio Jacome Chayno, pero se recibe información por parte del titular de UN, que los insumos entregados está siendo transportados a las ciudad de Bogotá en donde será la sede del restaurante, por lo que en concertación con la R1 encargada de la asesoría productiva, se concerta la solicitud a GT Bogotá, para el apoyo con la respectiva realización del seguimiento.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Cada una de las acciones que se han realizado a la fecha propenden por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. Así mismo a la fecha se identifican 2 PPR con las condiciones necesarias para la culminación durante el primer semestre del 2019, quienes se proyectan para la siguiente vigencia a ser postulados, éstos PPR son: Duvin Florez Garcia y Nelson Alfonso Martinez de Armas.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Dentro de la planeación del grupo territorial Cesar para el año 2019 se provee la participación activa y comprometida en los diferentes grupos de procesos y seguimientos (ciudadanía y comunidades, EMIS, nuevos ingresos), que son creados con el objetivo de propiciar la participación en la implementación de acciones y escenarios locales que dan como resultado de la (re)construcción del Tejido Social, la reconciliación y la convivencia, basados en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora; es así como se proyecta la realización de un plan de acción encaminado a la realización del Servicio Social en la I.E. Técnico la ESperanza para las PPR Nelson Alfonso Martinez de Armas y plan de acción en coordinación con la Casa del Abuelo de esta ciudad para el desarrollo del SS de la PPR Sandra Ximena Guaidrón. Como parte del equipo dinamizador de Comunidades se lleva a cabo acompañamiento en la actividad alusiva al día internacional contra el reclutamiento de NNJ en la plazoleta del barrio primero de mayo de esta ciudad, a través de la Estrategia "Mambrú no va a la Guerra, este es otro cuento", el día 12 de febrero, donde se beneficia la comunidad receptora del sector, los estudiantes de la Institución Rafael Valle Meza y jovenes del grupo de infancia y adolescencia de la Policía Nacional . El evento se llevó a cabo en coordinación con actores externos como ICBF, Policía Nacional y Colegio Rafael Valle Meza.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En esta vigencia se participa del Comité General los días 5 y 6 de febrero de 2019, donde se trataron los siguientes temas: Nuevos Protocolos de Seguridad, Reincorporación y Tablero de Control por parte de la Coordinadora Angelica Agamez; Corresponsabilidad por parte del Asesor Miguel Mendoza; Planes de Trabajo (instrumentos, acuerdos, metas, dimensiones, etapas de PDT etc), y nuevos ingresos, por parte del Asesor Diosemel Barbosa; Iniciativas Comunitarias por parte del PR II Royer Delgado Además de trataron temas de atención al ciudadano por la Asistente de Atención Lineth Alí y procedimiento de digitación FA Y FPT por parte de los Tecnicos Administrativos Maria Alejandra Buitrago y Eduar Ramirez y Legalización de Expensas y temas operativos socializados por la Profesional Administrativo Ella Silgado Como parte del equipo dinamizador de Comunidades se lleva a cabo acompañamiento en la actividad alusiva al día internacional contra el reclutamiento de NNJ en la plazoleta del barrio primero de mayo de esta ciudad, a través de la Estrategia "Mambrú no va a la Guerra, este es otro cuento", el día 12 de febrero, donde se beneficia la comunidad receptora del sector y los estudiantes de la Institución Rafael Valle Meza, así como jovenes del grupo de infancia y adolescencia de la Policía Nacional El evento se llevó a cabo en coordinación con actores externos como ICBF, Policía Nacional, Secretaría de Educación y Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal y la Institución Educativa Rafael Valle Meza. El día 18 de febrero se realiza lunes de conexión del cual se participa de manera activa, en la oficina del GT. El d'a 21 de febrero, se realiza reunión con el Asesor de Ruta Diosemel Barbosa, con el fin de realizar Cronograma de la Población asignada y seguimiento a cada una de las metas contractuales, donde se realiza acta de reunión quedando consignados los compromisos que serán fundamentales para el avance en la ruta de reintegración de los participantes y la totalización de la información de los participantes tanto en proceso de reintegración como en reincorporación Atención de base en GT los días miercoles 6 y 20 del mes Durante el mes de febrero se realizaron diferentes reuniones para la asignación, planeación y seguimiento de personas en proceso de reincorporación, de acuerdo a las disposiciones del decreto ley 899 de 2017; el miercoles 13 de febrero asignación de la población (equipo primario), martes 19 ficha de reincorporación y uso de plantillas psicosociales, FA y FPT (Ariel Rincones y Maira Alejandra Buitrago), jueves 21 salud, pensiones y atención (Martha Ocampo y Rosa Carvajal) , viernes 22 proyectos productivos (Gustavo Alberto Pérez), los días 25 y 26 se participe de la programación relacionada con la visita del Director de la Agencia para la Reincoporación y la Normalización Andres Stapper. El 27 de febrero jueves se participa en el comite mensual de reincorporación.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELICA SILVANA MEJIA ROMERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.811.483 — CONTRATO No. 689-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

11 Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 22 de febrero de 2019, se envía via mail, informe de actividades del periodo, al Asesor de Ruta o PR I Diosemel Barbosa para su revisión y aprobación, con copia a la Profesional Administrativo Elia Salgado. El día 22 de febrero se realiza entrega a Gestión Documental a Wendy Moreto. El día 25 de febrero se realiza la entrega del presente informe en físico a la Profesional Administrativo, con los soportes de pago de seguridad social, informe de plan padrino y cronograma de actividades para la siguiente vigencia contractual.Envio de reporte de afiiliación a salud y pensiones de la personas en proceso de reincorporación asiganada
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	De acuerdo a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz, se ha revisado la información de la población asiganada en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, a la fecha se han realizado cambios en ubicaciones de contacto a personas en proceso e reintegración y se registra de forma oportuna en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR, 60 programaciones a asistencias a actividades con los siguientes Códigos: DC-PDT, EV-PDT, CID, SAL 5.3.2.1, HAB 4.3.1.3, HAB 4.3.1.1, PRO 2.5.1.1, PRO 2.5.1.2, FAM 3.6.1.3, FAM3.5.1.1, CID 7.2.2.1, PER 1.1.4.1, PER 1.1.4,EDU 6.1.1.1. Se actulizaron además 18 conceptos de Reintegración de las PPR asignadas activas, se realizan actualización de 18 Instrumentos de Tasa Desocupación y 21 de Habitad, se Formutan 2 planes de Trabajo de las PPR Diego Felipe Hernandez Rolon y José Joaquin Bello y se colocan en Ejecución, se corrigen 3 Actos Administrativos de Culminación, los cuales presentaban errores de omisión de la información, por directriz del Enlace de la sede Aguachica Rosa Carvajal. Se realizó actualización de ubicaciones, actualización e ingresos de grupos familires , cargue de fotocopia de cedulas al SIR,cargue de certificación de afiliaciones a salud.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	A la fecha de ejecución contractual se ha reatizado entrega a los tecnicos administrativos de 2 planillas de seguimiento de atención psicosocial y reporte a gestión documental
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	A la fecha se han realizado reuniones con el asesor de ruta para la revisión de individualidades de la población asiganda.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las demás obligaciones del contrato.

Angelica Mejia R

ANGELICA SILVANA MEJIA ROMERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Angelica Romero.

Fecha VoBo: 50.934.248

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"